



ANEXO 1

(Ref. 11/2025/01)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Desarrollo de una infraestructura basada en biopolímeros para la restauración de praderas marinas y la conservación de su biodiversidad.

Referencia: 37/2024

Línea de investigación: Ecofisiología de productores primarios marinos: macroalgas y fanerógamas.

Fecha de finalización: 30/09/2028

Convocatoria: Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para apoyo a programas y proyectos de impulso de la infraestructura verde a través de la generación del conocimiento, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Financiación: Resolución de la Dirección de la Fundación Biodiversidad F.S.P. de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para apoyo a programas y proyectos de impulso de la infraestructura verde a través de la generación del conocimiento, cofinanciada por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER)

Proyecto que cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Mantenimiento de cultivos de angiospermas marinas.
- Diseño y desarrollo de experimentos in situ y en laboratorio sobre ecofisiología de angiospermas marinas.
- Diseño y desarrollo de experiencias de restauración en mesocosmos y en condiciones naturales con angiospermas marinas.
- Escritura de artículos científicos en revistas indexadas internacionales.
- Participación en actividades de divulgación y difusión de la investigación desarrollada.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 24 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores



Lugar de desarrollo: Departamento de Biología (Área de Ecología); CASEM - Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Ciencias del Mar y/o Ciencias Ambientales. Máster en Oceanografía y/o en Gestión y Conservación del Medio Natural.

Experiencia: Experiencia probada a través de participación en proyectos, contratos de investigación y artículos científicos en revistas indexadas en ecofisiología de angiospermas marinas, metabolismo del carbono en ecosistemas de angiospermas marinas, cultivo y restauración de angiospermas marinas. Se valorará principalmente aquellos trabajos con *Zostera noltei*, *Cymodocea nodosa* y/o *Zostera marina*, especies objeto del contrato.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B2.

Otros:

Permiso de conducir tipo B necesario para el desarrollo de la experimentación y seguimientos in situ. Titulación de buceo.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Fernando G. Brun Murillo

ANEXO 2 (Ref. 11/2025/02)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del Proyecto: Effectiveness and Integrated Implementation of the STOPP/START Strategy, an Individualized Exercise Referral Algorithm.

Referencia: FEDER-UCA-2024-B2-03

Línea de investigación: Envejecimiento Activo

Fecha de finalización: 14/09/2027.

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

De acuerdo con los hitos recogidos en la página 19 de la memoria del proyecto descrito anteriormente, se especifican las tareas a desarrollar por la persona candidata y estarán relacionados con:

- Compra de material, preparación de instrumentos y estandarización de la medida.
- Desarrollo de la base de datos.
- Cribado y reclutamiento de los participantes.
- Evaluaciones pre-test.
- Introducción de los datos pre-test en las bases de datos.
- Desarrollo e implementación de intervención.
- Evaluaciones post-test.
- Introducción de los datos post-test en las bases de datos.
- Análisis estadístico.
- Difusión de los principales resultados.

- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 12 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo PARCIAL 20 HORAS. Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



Universidad
de Cádiz

14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz. Área de Fisioterapia. Campus de Cádiz

Retribuciones mensuales: 984,46 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Fisioterapia colegiado en Colegio de Fisiopterapeutas. Máster Oficial.

Experiencia: experiencia profesional como fisioterapeuta, contrastable y demostrable, en el contexto clínico con pacientes crónicos

Idiomas: nivel igual o superior a B2 de inglés.

Otros: experiencia previa en grupos de trabajo en equipos multidisciplinares de Ciencias de la Salud (proyectos de investigación, proyectos de cooperación internacional y otros de similar índole y nivel).

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Prof. D. Alejandro Galán Mercant.

ANEXO 3 (Ref. 11/2025/03)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: NANOFUIDOS AVANZADOS CON CAPACIDADES TÉRMICAS Y LUMINISCENTES PARA APLICACIONES EN SISTEMAS HÍBRIDOS FOTOVOLTAICO-TÉRMICOS (NATEL-FOT)

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-24

Línea de investigación: Nanofuidos con aplicación en energía termosolar.

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Síntesis de nanomateriales con propiedades de up-conversion y down-conversion.
- Desarrollo de nanofuidos basados en los nanomateriales sintetizados.
- Caracterización de propiedades ópticas, especialmente propiedades luminiscentes, de los nanofuidos preparados.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Química Física. Facultad de Ciencias. Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



Universidad
de Cádiz

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Química.

Experiencia: Síntesis de nanomateriales y preparación de nanofluidos con propiedades ópticas avanzadas.

Idiomas: nivel igual o superior a B2 de inglés.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Francisco Javier Navas Pineda

ANEXO 4
(Ref. 11/2025/04)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Investigación no invasiva del asentamiento de Gibalbín y su territorio: aplicaciones para la documentación 3D de la ciudad antigua y teledetección de sus vestigios agropecuarios

Línea de investigación: Investigación y Documentación no invasiva del Patrimonio Histórico-Arqueológico.

Fecha de finalización: 31/12/2026

Financiación: Proyecto financiado con fondos propios de la Universidad de Cádiz procedentes de remanentes de crédito del Servicio Periférico IVAGRO. Proyecto aprobado por la Comisión de Investigación en fecha 24 de septiembre de 2024.

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Análisis y estudio de las fuentes, primarias y secundarias, referidas al caso de estudio de Gibalbín y su territorio.
 - Análisis de la documentación cartográfica de interés del Instituto Geográfico Nacional
 - Creación Modelo Digital del Terreno base a partir de los datos del Proyecto PNOA-LiDAR del IGN
 - Adquisición de datos: realización de vuelos RPAS con sensores fotogramétricos, multiespectrales y LiDAR.
 - Digitalización 3D mediante fotogrametría y escaneo láser 3D de los elementos arqueológicos emergentes
 - Adquisición de datos: prospecciones geofísicas combinando exploraciones con georradares, magnetómetros y mediciones geoeléctricas.
 - Adquisición de datos: microsondeos estratigráficos de muestreo en zonas de interés.
 - Procesados, análisis e interpretaciones de los datos: combinación de técnicas y procesos, y generación de proyecto GIS.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas de realización de servicios científico-técnicos (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 10 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Área de Historia Antigua, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Campus de Jerez, instalaciones de IVAGRO en Edificio de Institutos de Ciencias Sociales.

Departamento de adscripción: Departamento Historia, Geografía y Filosofía

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o Grado en Historia o Humanidades

Máster en Historia, Arqueología, Patrimonio o similar

Experiencia: experiencia en técnicas de documentación e investigación geofísica y digital aplicadas al patrimonio histórico-arqueológico.

Otros: conocimiento de programas GIS, experiencia en el manejo de documentación histórica, arqueológica, cartográfica

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Lázaro Gabriel Lagóstena Barrios

ANEXO 5 (Ref. 11/2025/05)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Diplomado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Diplomatura, Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Corpus de Literatura Oral de Cádiz. CORLIOC: Desarrollo y Aplicaciones (CORLIOC-DA)

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-01

Línea de investigación: La literatura de tradición oral moderna en Andalucía.

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Digitalización del archivo analógico mecanoscrito.
- Trasvase de las versiones digitales escritas a formato word para su volcado en la web del proyecto.
- Tratamiento de las versiones digitales sonoras para su volcado en la web.
- Revisión de los contenidos de la web.
- Implementación de contenidos de la web.
- Labores de asistencia técnica en el despliegue de la web.
- Mejoras en el diseño y funcionamiento de la web.
- Apoyo a la difusión del proyecto en RRSS y en medios académicos y públicos.
- Gestión y administración de resultados.

- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 11 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Filología/Literatura española/Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico/Campus de Cádiz

Departamento de adscripción: Departamento de Filología, Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cádiz

Retribuciones mensuales: 1.550,47 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Filología Hispánica, Humanidades, Ingeniería Informática, Gestión y administración pública.

Experiencia:

- Experiencia en digitalización y transcripción de textos escritos y sonoros.
- Experiencia en el diseño y/o gestión de bases de datos de investigación.
- Experiencia con el programa WordPress.
- Experiencia en el trabajo con la literatura hispánica de tradición oral.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B2

Otros:

En caso de no poseer un grado de informática, se valorará la formación específica en esta disciplina, en el trabajo con páginas web y bases de datos o, en su defecto, el conocimiento demostrado de la materia.

En caso de poseer un grado en informática se valorará la formación específica en humanidades digitales o, en su defecto, el conocimiento demostrado de la materia.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Dª. Nieves Vázquez Recio

ANEXO 6 (Ref. 11/2025/06)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: OptTRANS-Optimización y digitalización en redes de transporte terrestre y marítimo

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-02

Línea de investigación: Optimización de recursos y de cadenas de producción

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Desarrollo de formulación de programación matemática para modelar los problemas abordados en el proyecto.
- Estudio y análisis de caracterización de soluciones de los problemas planteados.
- Desarrollo de Algoritmos de resolución de los problemas abordados en el proyecto.
- Implementación y validación de los algoritmos desarrollados en el epígrafe anterior.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 9 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Estadística en Investigación Operativa. Facultad de Ciencias, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de

convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Matemáticas.

Idiomas: nivel igual o superior a B2 en inglés.

Otros: Tener formación en Inteligencia Artificial, Ciencias de Datos y Optimización Matemática

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Antonio Manuel Rodríguez Chía.

Dª. Inmaculada Espejo Miranda



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



ANEXO 7 (Ref. 11/2025/07)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Diplomado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Diplomatura, Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica como mínimo.

Imprescindible:

Nivel igual o superior a B1 en inglés

- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO y entidad financiadora:**

Nombre del proyecto: DEtección y eStudio de PIScinas mediante técnicas y herramientas de TEledetección en municipios turísticos costeros de la provincia de Cádiz (DESPSTE)

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-11

Línea de investigación: Validación con medidas in-situ de datos procedentes de sensores remotos.

Fecha de finalización: 14/09/2027,

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Descarga de ortofotos de la base de datos PNOA, así como de imágenes de satélite.
- Procesamiento de imágenes GeoTIFF, mediante el uso de herramientas SIG.
- Generación de una base de datos públicos procedentes del catastro.
- Recopilación de datos espaciales procedentes de la base de datos de CORINE.
- Búsqueda de información sobre el uso del agua a través de entrevistas con los agentes sociales.
- Entrevistas a técnicos de la administración regional y local.

- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Física Aplicada. Facultad de Ciencias del Mar. Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.550,47 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Ciencias del Mar. Grado en Ciencias Ambientales.

Experiencia:

- Experiencia demostrable en el manejo de herramientas SIG.
- Experiencia demostrable en el uso de imágenes y técnicas de Teledetección.
- Experiencia demostrable en el manejo de información catastral.
- Experiencia demostrable en el análisis de planeamiento urbanístico.

Idiomas: nivel igual o superior a B2 en inglés

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Jesús Gómez Enri.



ANEXO 8
(Ref. 11/2025/08)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Plataforma avanzada para la observación, correlación y Alerta temprana de eventos Medioambientales y operativos en el entorno portuario (PANORAMA)

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-17

Línea de investigación: Ciudades Inteligentes e Industria 4.0

Fecha de finalización: 14/09/2027.

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

Las actividades a desarrollar se centrarán principalmente en la colaboración en el desarrollo del paquete de trabajo WP3. Para ello, será necesario también haberse familiarizado previamente con el dominio de aplicación y con los módulos de la plataforma centrados en la ingestión, gestión e integración de datos (WP1) y la correlación y detección en tiempo real (WP3) para la integración del módulo desarrollado en el paquete WP3; esto es:

- Reconocimiento del dominio de aplicación y los datos facilitados por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA).
- Estudio de la interfaz de integración con el módulo de la ingestión, gestión e integración de datos.
- Estudio de la interfaz de integración con el módulo de correlación y detección en tiempo real.
- Diseño y desarrollo de un gemelo digital que permita representar el modelo de la sensórica del entorno portuario y prueba de este mediante un *testbed* conocido.
- Diseño y desarrollo de la consola de monitorización para la visualización del comportamiento de los sensores y de las situaciones de interés detectadas en el entorno portuario en función de un *testbed* (simulación) y en función de los datos reales recibidos en el sistema (monitorización).

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida



Cofinanciado por
la Unión Europea



Duración estimada de la financiación: 10 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: TIEMPO PARCIAL 18 HORAS. Horario previsto de lunes a jueves de 9:30 a 14:00 horas.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Ingeniería Informática. Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz (Campus de Puerto Real)

Retribuciones mensuales: 886,01 íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Ingeniería Informática.

Experiencia:

Experiencia acreditada en las tecnologías de desarrollo del proyecto; en particular:

- Conocimientos sobre Procesamiento de Eventos Complejos (CEP) y Lenguaje de Procesamiento de eventos complejos de Esper (EPL).
- Conocimientos sobre Brókeres de Mensajería y Protocolos de Comunicación.
- Conocimiento sobre gemelos digitales y plataformas para su desarrollo.
- Conocimientos sobre consolas de monitorización, APIs REST y herramientas de desarrollo gráfico.

Idiomas: Se valorará nivel de inglés igual o superior a C1

Otros:

Experiencia investigadora en el ámbito del proyecto.

Cursos o experiencia contrastable relacionados con tecnologías para ciudades inteligentes, *big data*, *machine learning*, *cloud computing* u otras tecnologías de interés para el proyecto.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO:

D. Juan Boubeta Puig y CO-IP. Guadalupe Ortiz Bellot.

ANEXO 9 (Ref. 11/2025/09)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Aplicación de técnicas de minería de textos y big data en un modelo de inteligencia competitiva integrada para el desarrollo de una plataforma digital de gestión enoturística (ENOLYTICS)

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-27

Línea de investigación: Nuevos retos en el sector turístico: turismo inclusivo y sostenible, innovación y sistemas de información.

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Recopilación y procesamiento de datos (reseñas en línea, indicadores turísticos y económicos, métricas de sostenibilidad).
- Aplicación de técnicas de minería de textos, análisis de sentimiento y modelado de temas mediante software especializado (p. ej. Orange Data Mining, Python, R).
- Diseño de indicadores y desarrollo de modelos de análisis de competitividad y toma de decisiones.
- Elaboración de informes técnicos intermedios y documentación asociada al proyecto, así como colaboración en la preparación de publicaciones y presentación de resultados.
- Visualización de resultados con herramientas específicas, tipo Microsoft Power BI, Tableau, Infogram).

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 10 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo PARCIAL 20 HORAS

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Organización de Empresas, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Campus de Jerez (Universidad de Cádiz).

Retribuciones mensuales: 984,46 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Formación académica:

- Afinidad alta:
 - Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Graduado en Administración y Dirección de Empresas de Empresas.
 - Máster y/o Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales.
- Afinidad media:
 - Graduado en Turismo, Ingeniería informática o Ciencia de Datos

Actividad investigadora:

- Afinidad alta: participación en congresos y/o publicaciones en materias relacionadas con la dirección de empresas en enoturismo o el sector vitivinícola.

Experiencia:

- Afinidad alta:
 - Experiencia profesional en el sector vitivinícola, con interés para la investigación objeto de la convocatoria.
 - Experiencia demostrable en técnicas de minería de textos, análisis de big data y herramientas de business intelligence (Power BI, Python, R, Orange Data Mining, Google Colab).

Idiomas: inglés, nivel igual o similar a C1

Otros méritos:

- Afinidad alta:
 - Experiencia, conocimiento o formación en materias relacionadas con la minería de textos y la aplicación de herramientas de visualización de datos.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Dª. María Paula Lechuga Sancho y D. Antonio Rafael Ramos Rodríguez

ANEXO 10
(Ref. 11/2025/10)

1. CATEGORIA: Investigador Doctor Tipo I

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Doctorado.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: “Potenciando la plasticidad cerebral inducida por estimulación Theta Bust intermitente para la mejoría clínica en diferentes etapas de la enfermedad de Parkinson (HEAL-PD)”

Referencia: PID2024-158323OB-I00

Línea de investigación: Estimulación cerebral.

Fecha de finalización: 31-08-2028

Convocatoria: Orden de 9 de diciembre por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a “Proyectos de Generación de Conocimiento y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos”, en el marco del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Financiación: Propuesta de resolución provisional de fecha 28/07/2025 del procedimiento de concesión de ayudas 2024 a “Proyectos de Generación de Conocimiento y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos”, en el marco del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027. Proyecto PID2024-158323OB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Actualización y revisión del “state-of-the-art” en el ámbito de la electrofisiología y la neuroimagen en combinación con el uso de técnicas de estimulación cerebral no invasiva (restimulación magnética transcraneal –TMS-, theta burst stimulaiton –TBS-, transcranial direct current stimulation –tDCS-, etc.) y estimulación cerebral invasiva (deep brain stimulation –DBS-).
- Registro de actividad EEG de alta densidad en pacientes con enfermedad de Parkinson (EP) sometidos a terapias de neuromodulación.
- Análisis avanzados de datos EEG en tiempo y frecuencia (power, time-frequency) y de conectividad funcional (e.g., granger connectivity) en pacientes de EP con o sin neuromodulación (TMS/TBS, DBS), así como su integración multimodal con otros datos de mapeo cerebral (e.g., resonancia magnética –RM- estructural, registros intracraneales LFP, etc.).

IMPORTANTE:

La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

- Diseño de experimentos invasivos en pacientes mediante el registro de datos LFP.
- Desarrollo de métodos de análisis avanzados y nuevos enfoques metodológicos para el registro simultáneo de datos TMS-EEG, LFP-EEG, EEG y eye-tracker.
- Análisis estadísticos avanzados para la integración multimodal de todos los datos obtenidos en el estudio: datos clínicos, electrofisiológicos, séricos, y de neuroimagen

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 12 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Laboratorio del Grupo de Psicofisiología y Neuroimagen, Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz (INIBICA), Unidad de Investigación, 9^a planta, Hospital Universitario Puerta del Mar

Departamento de adscripción: Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 2.555,68 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

- Licenciatura en Psicología, Ingeniería, Medicina, o ciencias afines o disciplinas relacionadas.
- Máster en Psicología General Sanitaria, Neurociencias, Bioingeniería y/o disciplinas afines.
- Doctorado en Psicología, Ciencias de la Salud, Medicina, Neurociencias, Ingeniería, y disciplinas afines.

IMPORTANTE:

La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

Experiencia:

- Experiencia profesional en el ámbito de la neurociencia cognitiva, clínica o computacional.
- Experiencia contrastada en el ámbito de la neuroimagen multimodal (EEG/MEG, LFP, RM, etc.) con publicaciones en revistas internacionales de impacto.
- Experiencia contrastada en el ámbito de la neuromodulación no invasiva (TMS, tDCS...) con publicaciones científicas.
- Experiencia demostrable en análisis de señales provenientes de electrofisiología (EEG/MEG o LFP) y/o neuroimagen estructural (RM) o funcional en humanos. También se valorará conocimiento en el análisis de otras señales de actividad cerebral (e.g., eye-tracker, EMG, etc.).
- Experiencia en evaluación de pacientes neurológicos (e.g, enfermedad de Parkinson, Alzheimer, Esclerosis Múltiple, etc.), con interés en evaluaciones clínicas, neuropsicológicas y de datos de neuroimagen.
- Experiencia en el diseño y programación de tareas cognitivas mediante software de programación (e.g., Presentation, E-Prime, Psychotoolbox, etc.) y en la integración de datos de neuroimagen multimodales.
- Conocimiento teórico y práctico de enfermedades neurológicas y sus implicaciones clínicas.
- Se valorará experiencia previa en el sector clínico y hospitalario, experiencia en ensayos clínicos, contratos de investigación, y perfil investigador multidisciplinar.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B1.

Otros:

Producción científica contrastada, preferentemente como primer autor o autor de correspondencia, en revistas indexadas en JCR en alguno de los siguientes campos: electrofisiología humana, neuroimagen, neuromodulación, y neurociencia clínica.

Estancias de investigación en centros o instituciones extranjeros de prestigio

Participación en estudios o proyectos de investigación en el ámbito de la neuromodulación y/o electrofisiología y neuroimagen, así como en la presentación de resultados derivados en congresos nacionales e internacionales

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Javier J. González Rosa

IMPORTANTE:

La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.



Cofinanciado por
la Unión Europea



ANEXO 11 (Ref. 11/2025/11)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo

Imprescindible

Acreditación para la manipulación de roedores en las funciones:

- Cuidado de animales
- Eutanasia de los animales
- Realización de procedimientos

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Desarrollo de un modelo animal humanizado de trastorno depresivo mayor: Caracterización celular, conductual y del microbioma intestinal.

Referencia: FEDER_UCA-2024-A2-47

Línea de investigación: Investigación en salud mental

Fecha de finalización: 14/09/2027.

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Ejecución y análisis de pruebas conductuales en roedores.
- Procesamiento de muestras histológicas.
- Realización de técnicas de inmunohistoquímica y microscopía en neurociencias.
- Procesamiento de muestras de microbioma intestinal.
- Aislamiento de ADN de muestras fecales o intestinales.
- Procesamiento y preparación básica de muestras para secuenciación
- Mantenimiento de cultivos celulares primarios

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

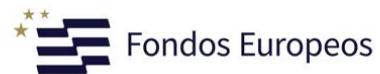
Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores



Cofinanciado por
la Unión Europea



Lugar de desarrollo: Área Farmacología. Departamento de Neurociencias. Facultad de Medicina. Campus de Cádiz

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Grado o Licenciatura en Biotecnología, Bioquímica o Farmacia
Máster Oficial en el área de Neurociencias

Experiencia:

- Experiencia previa con modelos animales, biología molecular, celular y/o técnicas histológicas, microscopía, proteómica y cultivos celulares primarios relacionados con la temática del proyecto, demostrable mediante participación en congresos, cursos, publicaciones, y proyectos de investigación.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B2

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Esther Berrocoso Domínguez/ D^a. Lidia Bravo García